



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO DE LA UAE CUERPO
OFICIAL DE BOMBEROS VIGENCIA – 2015.
RADICADO EN DAFP No. 1052 DEL 25 DE FEBRERO DE 2016**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular del DAFP No. 03 de 2016, a continuación se mencionan las fortalezas y debilidades observadas por ésta Oficina, producto de la aplicación de las respectivas encuestas sugeridas por el DAFP, evaluando el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000.

FORTALEZAS:

- La Alta Dirección asegura la disponibilidad de recursos para garantizar la implementación del sistema de control interno y su mejora continua, se observa en la conformación de un equipo de referentes por proceso así como la designación del representante de la dirección para liderar la implementación del sistema.
- Se cuenta con mecanismos eficientes de recolección de información como el correo electrónico, el buzón de sugerencias, el link al sistema SDQS y la línea 195, que han permitido identificar las necesidades y prioridades en la prestación del servicio y evaluar la percepción externa de la Unidad.
- La Entidad realiza seguimiento trimestralmente a la ejecución de los planes, programas, proyectos y a la ejecución presupuestal.
- La Entidad ha realizado un gran esfuerzo para formular el plan de capacitación de manera participativa, solicitando a los líderes de proceso priorizar los temas que son de relevancia en las diferentes dependencias con el fin de garantizar el buen desempeño de la Entidad.
- El sistema de información misional (S.I.M) con que cuenta la entidad es robusto y permite mantener la integridad de la información misional de la Unidad.
- La Entidad realiza análisis de la información recolectada con respecto a sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas con el fin de mejorar la prestación en el servicio, tal como lo establece el procedimiento de producto no conforme con el que cuenta la Unidad.
- El programa anual de auditorías se ejecutó de acuerdo a lo previsto (98%), quedando pendiente la presentación del informe final de la segunda fase de la evaluación realizada al Sistema Integrado de Gestión.
- La Entidad cuenta con un mapa de procesos actualizado y aprobado por la Alta Dirección mediante Resolución Interna No. 707 de 2015.
- La Entidad ha venido implementando de manera inmediata los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas, lo que ha contribuido con la mejora continua de los procesos misionales.

DEBILIDADES:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- El documento ético de la Unidad, fue adoptado del Distrito, a la fecha no se cuenta con un documentos construido de manera participativa tal como lo sugiere el modelo estándar de control interno, con el fin de que se convierta en un parámetro de comportamiento que oriente el actuar de los servidores públicos de la Unidad.
- No se realiza de manera acuciosa el ejercicio de formulación de planes de mejoramiento individual, lo que contribuiría a mejora el desempeño de los servidores públicos y del área organizacional a la cual pertenecen y contribuiría a mejorar la productividad de las actividades que desempeñan.
- No obstante realizarse las evaluaciones de desempeño y firmarse los acuerdos de gestión no se evidencia que el producto de estas evaluaciones se analice para estructurar los planes de formación y capacitación.
- No se observa que se hallan adelantada acciones de socialización cuando se realizan modificaciones al plan de capacitación institucional.
- No se evalúan los programas de bienestar e incentivos adelantados por la Unidad.
- La Entidad adolece de un mecanismo que le permita recolectar las sugerencias o recomendaciones por parte de los servidos públicos de la Unidad.
- No obstante existir la estrategia de comunicación interna no se evidencia que se revise y ajuste de manera periódica, con el fin de articular las acciones y esfuerzos de los servidores de la Entidad con la Misionalidad y fortaleciendo el compromiso de la Entidad con la rectitud y la transparencia.
- No se evidencia que producto de la medición del clima laboral se hayan intervenido temas como la orientación organizacional, la comunicación e integración, el trabajo en equipo, la capacidad profesional, entre otros.

Se hace importante que las áreas responsables, adopten o establezcan acciones de mejora tendientes a eliminar las debilidades encontradas y que se reporte en el comité Directivo los avances.

Cordialmente,


AURORA GÓMEZ TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María del Carmen Bonilla 
Revisó y aprobó: Aurora Gómez Torres

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

